



**PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A PREFECTO Y
VICEPREFECTO DE LA PROVINCIA DEL AZUAY DEL PARTIDO SOCIAL
CRISTIANO LISTAS 6**

En cumplimiento al artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, se presenta el Plan de Trabajo de los candidatos por la Provincia del Azuay a los cargos de Prefecto y Vice prefecto(a).

Diagnóstico de la situación actual

El Estado Ecuatoriano tiene una organización política y territorial donde se definen niveles y competencias, basados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Los gobiernos autónomos descentralizados: tanto regionales, provinciales, cantonales, parroquiales y especiales; gozan de autonomía política, autonomía administrativa y autonomía financiera.

Los Gad's provinciales tienen tres funciones: una Función Ejecutiva, que la representa el Prefecto (a) o Vice prefecto (a); que cumple con el mandato del pueblo de administrar las competencias que la ley le faculta de manera responsable y eficientemente; una función legislativa y de fiscalización, conformada por los consejeros provinciales. Quienes son los alcaldes o concejales (representan los cantones); y, los representantes de las juntas parroquiales, elegidos entre quienes presidan los gobiernos parroquiales rurales; esta función tiene como tareas: crear ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones, a través de normas que permitan establecer la forma en las que se desarrollarán las competencias; y, fiscalizar, es decir, controlar que los actos que se realicen por el ejecutivo provincial sean correctos.

La última función es la de participación ciudadana, que está conformada por sistemas de participación de la ciudadanía; que tienen por objetivo que las personas puedan participar en todos los espacios, para realizar el llamado control social o discusión de asuntos donde se sientan involucrados.

Los gobiernos provinciales se gobiernan bajo los principios de unidad, solidaridad, coordinación y complementariedad, subsidiariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo.



En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Azuay, puede desarrollar las siguientes competencias, de acuerdo al artículo 263 de la Constitución de la República:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno nacional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria dentro de territorio.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Datos generales de la provincia del Azuay

La provincia de Azuay está ubicada al sur de la región interandina del Ecuador.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda (año 2010) , se registra en Azuay una población de 712.127 hab. que representa el 4,92 % de la población nacional, de los cuales el 380.445 pertenecen al área urbana y 331.682 al área rural; del total de la población provincial 337.044 son hombres y 375.083 son mujeres .

Según la proyección de la población estimada -con los datos del último período inter censal- para el año 2015 seríamos en Azuay 810.412 habitantes.

La cabecera provincial es la ciudad de Cuenca y está integrada por 15 cantones: Camilo Ponce Enríquez, Chordeleg, Cuenca, El Pan, Girón, Guachapala, Gualaceo, Nabón, Oña, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sevilla de Oro, Sígsig, ubicados en la cuenca del río Paute y en la cuenca del río Jubones.

El territorio provincial además cuenta con 61 parroquias rurales, siendo Guachapala el único cantón que no tiene en su jurisdicción parroquias rurales.



Tiene aproximadamente 8.492,76 km² de superficie, y una altura que oscila entre los 37 m s.n.m. en la zona costanera de Camilo Ponce Enríquez y 4.482 m s.n.m. en el parque nacional El Cajas.

	Cantón	Pob. (2010)	Área (km ²)	Cabecera Cantonal
	Chordeleg	12.577	105	Chordeleg
	Cuenca	505.585	3.086	Cuenca
	El Pan	3.036	132	El Pan
	Girón	12.607	347	Girón
	Guachapala	3.409	41	Guachapala
	Gualaceo	42.709	347	Gualaceo
	Nabón	15.892	636	Nabón
	Oña	3.583	295	Oña
	Paute	25.494	267	Paute
	Ponce Enriquez	25.494	267	Ponce Enriquez
	Pucará	10.052	848	Pucará
	San Fernando	3.993	142	San Fernando
	Santa Isabel	18.393	781	Santa Isabel
	Sevilla de Oro	5.889	314	Sevilla de Oro
	Sígsig	26.910	657	Sígsig

PROPUESTA GENERAL

Actuación del Prefecto y Vice prefecto del Azuay

La actuación debe estar dirigida al conjunto de esfuerzos efectivos que tiendan a mitigar la pobreza y equiparar la desigualdad social, diferentes aportes a través de leyes que propendan el Progreso en Libertad, en la defensa de los derechos del ciudadano Azuayo común, dentro del marco Constitucional, para de esta forma tener un ambiente de paz, favorable al desarrollo territorial integral, equitativo y justo.

Objetivo General



Hacer posible un nuevo modelo de gestión territorial en la provincia del Azuay en donde el GAD Provincial trabaje responsablemente en el ámbito de sus competencias por llegar al buen vivir, centrando sus esfuerzos en el ser humano y su familia, con una visión de una sociedad digna, productiva, democrática y equitativa.

Objetivos específicos por ámbitos y propuestas estratégicas:

1.- Ámbito: Fortalecimiento de los valores éticos, morales, cívicos de la familia azuaya.

Objetivo

El bienestar de la familia azuaya en su conjunto es el objetivo central de todas las políticas del Gobierno Provincial.

Estrategias

Fortalecer con campañas desde la Prefectura del Azuay los valores éticos, morales y cívicos comunes, para de este modo mantener a la familia, principio básico de la sociedad procurando su bienestar actual y futuro.

Apoyar con campañas puntuales a grupos vulnerables de la sociedad.

Facilitar con los proyectos el acceso de las familias a servicios.

2.- Ámbito: Vialidad de la Provincia del Azuay

La provincia del Azuay tiene una longitud vial aproximada de 4.121 km, de este valor el 14% corresponde a la red Estatal que representan aproximadamente 565 Km; de los restantes 3556 km, el 86% de la red vial a la provincia, el 6 % corresponde a la red secundaria que representan 237 Km, en tanto que la red terciaria representa el 26% con 1055 Km, dejando para la red vecinal el 55 % de la red con 2.264 Km de vías.



La red provincial del Azuay denominada así a las vías que son de competencia del Gobierno Provincial se clasifica en vías secundarias, terciarias y vecinales.

La red secundaria compuesta sobre todo por las vías que conectan los cantones entre sí tiene una longitud de 237,35km, esto es el 6% del total de la red vial de la provincia.

La red terciaria, abarca 1055 km que representan el 26 % de la red provincial, estas vías están constituidas por las vías que conectan las parroquias entre sí. La red vecinal suma un total de 2264 km de vías, es la de mayor representatividad del total provincial con un 55 % y viene dada las vías interiores de cada parroquia.

Si se observa el estado de conservación de esta red vial a nivel provincial solo el 26% está en estado bueno, y entre malo y regular representa el 74% de la red vial que suman alrededor de 3056,43 Km de longitud.

Objetivo

Propender al desarrollo integral de la provincia en el campo de la vialidad mediante la construcción de nuevas vías y la optimización de las existentes, con el propósito de integrar y conectar a los cantones de la provincia del Azuay, impulsar las actividades productivas y económicas, y reducir el tiempo de movilización de bienes, servicios y personas en el espacio provincial, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estrategias

Elaborar proyectos de desarrollo vial a lo largo de la provincia del Azuay priorizando las necesidades de las comunidades, especialmente del sector rural.

Coordinar y realizar proyectos en conjunto con los GAD Municipales en los cantones de la provincia del Azuay, sumando esfuerzos.

Gestionar recursos suficientes para la renovación parcial del equipo caminero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay.

Gestionar recursos económicos a través del apoyo del Banco del Estado y

Corporación Andina de Fomento para proyectos viales en todo el territorio, priorizando dichas inversiones.



Especializar a personal técnico de la Institución para planificar, supervisar, y ejecutar los proyectos viales.

Mantener actualizado el inventario vial, para priorizar las necesidades viales.

Realizar convenios con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otras entidades relacionadas.

3.- Ámbito: Cuidado del medio ambiente

Objetivo

Realizar la Gestión Ambiental Provincial, desde una visión integral que aborde temas de áreas de conservación, cambio climático, restauración forestal, prevención y control de la contaminación de recursos naturales, educación ambiental, con sostenibilidad financiera.

Estrategias

Manejo planificado de áreas especiales, minimizando sus impactos ambientales ligados a la deforestación, cacería furtiva y contaminación, y promoviendo en estas zonas actividades productivas sostenibles, para beneficio de los azuayos.

Gestionaremos participativamente la restauración activa (reforestación) y la restauración pasiva (manejo regeneración natural) de ecosistemas prioritarios en la provincia del Azuay, durante un plazo de 5 años.

Reducir la vulnerabilidad ambiental y socioeconómica frente al cambio climático en la provincia, sobre todo en aquellas zonas altamente vulnerables.



4.- Ámbito: Riego para la provincia del Azuay

Objetivo

Enfocado en el bienestar de las comunidades, conservación, y recuperación de las cuencas hidrográficas, se plantea un plan de manejo ambiental responsable del agua en todo el territorio.

Estrategias

Establecer sistemas para fortalecer el ordenamiento territorial basado en el manejo integral y sistémico de las cuencas hidrográficas, a fin de garantizar la provisión de agua para el consumo humano, el riego, los caudales ecológicos, y las actividades productivas.

Implementar un Plan de Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas participativo e integrado a la planificación territorial de los diferentes gobiernos seccionales.

5.- Ámbito: Fomento de la actividad agropecuaria, industrial, turísticas y de exportación agrícola.

Objetivo

Fomentar dentro del territorio del Azuay, las actividades productivas, turísticas agropecuarias, industriales y de exportación agrícola, con el fin de constituir las en una fuente de inclusión económica, del desarrollo social y empleo digno.

Estrategias

Apertura de un centro especializado en incubadora de emprendedores, con la creación de microempresas para el fomento de nuevos emprendimientos.

Apoyar desde el Gobierno Provincial las actividades turísticas desarrolladas en los diferentes cantones, generando recorridos y fomentar la puesta en valor de espacios con valor turísticos.

Dar las facilidades para la creación de una incubadora de empresas para fomentar el trabajo digno dentro de la provincia del Azuay.

Promover la organización de los productores agropecuarios en formas asociativas, tanto de producción como de comercialización, para que utilicen y combinen óptimamente su trabajo con los recursos a su disposición e incrementen sus niveles de ingresos.



Destinar recursos y acciones para actividades agropecuarias que contribuyan al mejoramiento sostenible del ingreso de los habitantes, en especial, de las zonas rurales de la provincia, mediante la inclusión de sus actores a la cadena agro productiva.

6.- Ámbito: De la Planificación Territorial del Azuay

Objetivo

Hacer de la provincia del Azuay un territorio equitativo, en donde sus habitantes encuentren las oportunidades para su desarrollo integral.

Estrategias

Desarrollar en conjunto con la participación ciudadana, un modelo de planificación territorial moderna, así como en la elaboración de políticas públicas y acciones desde el Gad provincial.

Propiciar de manera anual un espacio de discusión sobre el ordenamiento territorial y planificación del presupuesto.

7.- Ámbito: Fiscalización

Objetivo

Ejercer el derecho de fiscalizar los diferentes planes, proyectos y procesos realizados en la provincia del Azuay por parte del Gobierno Provincial.

Estrategias

Acogiendo los pedidos y preocupaciones ciudadanas para ejercer una adecuada fiscalización de las obras y proyectos del Gobierno Provincial, al no tener una adecuada información que permita un análisis, es un compromiso a la ciudadanía el realizar estos procesos.

El compromiso de los candidatos a Prefecto y Vice prefecto del Azuay por el Partido Social Cristiano será la fiscalización tanto en el ámbito de todos los procesos como también en el análisis de las empresas del Gobierno Provincial y sus proyectos.



Estrategias generales para cumplimiento de las propuestas del plan plurianual

Realizar en favor de la provincia del Azuay, consultas técnicas para construir propuestas que sean beneficiosas en el largo plazo para los intereses generales.

Realizar los consensos en la Asamblea Provincial con los demás representantes para aprobar los proyectos y demás iniciativas.

Hacer uso del poder legislativo y de las competencias Constitucionales para presentar enmiendas y nuevos proyectos de ley en favor de una provincia dinámica y moderna.

Socializar con los diferentes actores los temas y la construcción de propuestas a través de foros, talleres y conversatorios a nivel provincial.

Aprobar el presupuesto anual y vigilar su ejecución.

Mecanismos de rendición de cuentas

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social a través de sus artículos 88 al 95 que aborda y desarrolla el mecanismo o proceso de rendición de cuentas al que están obligadas las autoridades electas por votación popular, de manera periódica tendremos la obligación de hacer referencia al trabajo realizado, respetando estos acuerdos mínimos señalados en el Plan de Trabajo, varios mecanismos serán implementados para que toda la comunidad conozca el detalle de actividades realizadas.

1. La propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral;
2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto general y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas.
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, Nacional e internacional.



La nómina de candidatos a Prefecto y Vice prefecto del Azuay por el Partido Social Cristiano , manifestamos que cumplimos con los requisitos constitucionales expedidos en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador , Código de la Democracia y el Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidatas y Candidatos de Elección Popular , igualmente manifestamos haber sido designados mediante procesos de elección interna del Partido Social Cristiano , cumpliendo las disposiciones internas .

Somos Azuayos de nacimiento y hemos vivido siempre con el compromiso del servicio hacia nuestra comunidad.

MARCIA UGALDE NORITZ

010159821-7

CANDIDATA A VICE PREFECTA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

FERNANDO AGUIRRE CORDERO

010207385-5

CANDIDATO A PREFECT DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

CUENCA 20 DE DICIEMBRE DE 2018



XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**SECRETARIA PROVINCIAL
PSC DEL AZUAY**

Yo **XXXXXXXXXXXXXXXXX nombre** con número de cédula **XXXXXXX** secretaria del Partido Social Cristiano certifico el plan de trabajo de los candidatos a Prefecto y Viceprefecto del Azuay por este partido.

Cuenca xx de diciembre del 2018